

Concepción, 15 de diciembre de 2025.

Referencia: APRUEBA FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACION DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES, AÑO 2026.

CERTIFICADO N° 8837o23

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°23
Fecha: 12 de diciembre de 2025.
Lugar: Gimnasio Municipal de Santa Juana.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Transporte, don Larry Sandoval L., presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 3929 de fecha 05/12/2025.
 - Así acordó: Aprobar financiamiento correspondiente al Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, año 2026 según se detalla:

ASIGNACION	MONTO
BUSES ELECTRICOS ALTO ESTANDAR SERVICIOS REGULADOS GRAN CONCEPCION	MM\$5.000
BUSES DIESEL ALTO ESTANDAR SERVICIOS REGULADOS GRAN CONCEPCION, TOME Y SANTA JUANA	MM\$3.200
BUSES CON ESCALONES RESTO DE LA REGION	MM\$1.400
TOTAL	MM\$9.600

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 17-12-2025 08:46 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío





MAT.: Solicita someter a consideración programa Renueva tu Micro Convocatoria año 2026, en el marco de la Ley N°20.378

ANT.: Presentación de los Programas de Renovación de Flota a la comisión de Transportes del Consejo Regional del 24.11.25.
Oficio N°28015/2025/DTPR de 25.09.2025, remite Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, solicita recursos para Programa especial de Renovación de buses año 2026

CONCEPCIÓN.

DE : SERGIO GIACAMAN GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL, REGION DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a vuestra consideración, para análisis y posterior sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento correspondiente al **“Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, Año 2026”**, según lo detallado en los antecedentes adjuntos, con cargo al Programa de Inversión Regional del Presupuesto FNDR 2026.

ASIGNACION	MONTO
Buses eléctricos alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 5.000
Buses diésel alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 3.200
Buses con escalones resto de la región	MM\$ 1.400
TOTAL	MM\$ 9.600

Se adjunta:

- Oficio Ord N°28015/2025 DTPR del 25.09.2025
- Oficio Ord N°3897/ 04.12.2025 del Gobierno Regional
- Minuta resumen del programa

Sin otro particular, se despide atentamente de usted:

GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



Firmado por:
Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 05-12-2025 11:48 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución

- Destinatario
- División de Infraestructura y Transportes
- Departamento de Preinversiones
- Oficina de Partes

CAAM JACE(S) JMC JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



Para verificar la autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVAUJH-576>



Oficio N° 28015/2025 DTPR

Concepción, 25/09/2025

GOBIERNO REGIÓN DEL BIO BÍO	
OF. DE PARTES	
25 SEP 2025	
DESTINO:	DIT 6433
N° INGRESO:.....	

ANT.: Decreto Supremo N° 44, de 2011 y sus modificaciones, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Hacienda e Interior y Seguridad Pública.

Resolución Exenta N° 4801 de 2015 del Gobierno Regional, Aprueba Convenio de Colaboración entre Gobierno Regional del Biobío y Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

MAT.: Solicita recursos para el Programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y Taxibuses año 2026.

DE: PATRICIO FIERRO GARCÉS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES REGIÓN DEL BIOBÍO

A: SERGIO GIACAMAN GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

Por intermedio del presente, y teniendo en cuenta la existencia del convenio referido en el antecedente, que relaciona ambas reparticiones para el Programa especial de renovación de buses, trolebuses y Taxibuses, es que se solicita la aprobación de fondos para el programa en su convocatoria año 2026.

Se solicita un monto total de MM\$14.000, que se desglosan en MM\$8.000, para los servicios urbanos regulados del Gran Concepción y servicios regulados de Tomé – Concepción, que presenten vehículos entrantes de Alto Estándar Eléctricos, MM\$4.000 para los servicios urbanos regulados del Gran Concepción y servicios regulados de Tomé – Concepción, que presenten vehículos entrantes de Alto Estándar diésel y por último MM\$2.000 para los servicios restantes que se encuentran dentro de la región del Biobío, dando prioridad a las postulaciones que presenten vehículos entrantes de Alto Estándar, lo anterior, tomando en cuenta el universo de los servicios que operan en la Región del Biobío y la cantidad de vehículos potenciales que podrían postular al Programa de renovación de buses, entregando una mejora considerable a la calidad de los servicios que se prestarán a la ciudadanía, en cuanto a seguridad, acceso, confort y tecnología.

Respecto esta solicitud y posterior concurso, es importante señalar que el monto solicitado surge de coordinaciones entre los equipos técnicos de ambas reparticiones, teniendo en consideración que los años 2024 y 2025 no hubo programa de renovación, por lo que existe una gran cantidad de potenciales postulantes a este exitoso programa conjunto y la expectativa que generó el programa año 2023, el que concluyó con 55 buses de Alto Estándar en la región, siendo 16 de ellos buses eléctricos.

Destacar que para los siguientes años, hasta el año 2028, el objetivo perseguido por esta Secretaría Regional, es tener procesos concursales del programa Renueva Tu Micro de



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVAUJH-576>



mayor envergadura, para con ello generar los incentivos para el recambio por buses más nuevos y de Alto Estándar para el Gran Concepción y la región.

De aprobarse lo anterior, deberá realizarse con cargo a los recursos provenientes de la Ley N°20.378 (Compensación Transantiago) que crea un Subsidio Nacional al Transporte Público, Artículo 4° transitorio y que año a año son transferidos a los Gobierno Regionales.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVAUJH-576>



PATRICIO ALEJANDRO FIERRO
GARCÉS
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DEL BIOBIO

LHO / haf

Oficio N° 28015/2025 DTPR

Distribución:

GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN, DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
LUIS HERNÁN HERNÁNDEZ - COORDINADOR(A) REGIONAL TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
HELLEN IVONNE AZÚA - EJECUTIVO(A) TPR - COORDINACION REGIONAL TPR
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIO – BIO - OFICINA DE PARTES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1505560

E163897/2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVAUJH-576>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WVAUJH-576>



MAT.: Responde solicitud de recursos para programas de renovación de flota 2026.

ANT.: -Oficio 28015/2015 DTPR del 25.09.2025 remite Seremi de Transportes y Telecomunicaciones solicita recursos para programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y Taxibuses año 2026.
-Oficio 28203/2015 DTPR del 26.09.2025 remite Seremi de Transportes y Telecomunicaciones solicita recursos para programa de modernización Renueva tu Colectivo año 2026.

DE : SERGIO GIACAMAN GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : HUGO CAUTIVO BALTIERRA
SEREMI DE TRANSPORTES Y TECOLECOMUNICACIONES, REGION DEL BIOBÍO (S)

En atención a sus Oficios N°28015/2025 y N°28203/2025, mediante los cuales se solicita incorporar recursos para el financiamiento de los Programas de Renovación de Flota del Transporte Público Mayor y Menor, convocatoria año 2026, en el marco de lo establecido en la Ley N°20.378.

Se informa a usted que se acoge parcialmente su requerimiento, ajustando los montos en función de los recursos disponibles para el próximo año, conforme a la siguiente propuesta:

1. Programa Renueva tu micro 2026

ASIGNACION	MONTO
Buses eléctricos alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 5.000
Buses diésel alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 3.200
Buses con escalones resto de la región	MM\$ 1.400
TOTAL	MM\$ 9.600

2. Programa de modernización, Renueva tu Colectivo 2026:

ASIGNACION	MONTO
Programa de Modernización Renueva Tu Colectivo, año 2026	MM\$ 500

Conforme a lo indicado, se realizará presentación al Consejo Regional solicitando los respectivos recursos, de cuya gestión se le informará oportunamente.

Saluda atentamente a usted.



GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
Firmado por: Juan Pablo José Besser Altamirano
Gobernador Regional (s)
Fecha: 04-12-2025 17:16 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución
- Destinatario
 - División de Infraestructura y Transportes
 - Oficina de Partes

CAAM JEAS JPJBA



MINUTA:
PROPUESTA PROGRAMA RENUEVA TU MICRO 2026

ANTECEDENTES:											
Nombre proyecto:	Programa Renueva Tu micro 2026										
Monto solicitado:	MM\$9.600										
DESCRIPCION DEL PROGRAMA:											
En el marco de la Ley 20.378, se faculta al Gobierno Regional para otorgar subsidios destinados a la renovación de la flota del transporte público con el apoyo técnico de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, con el propósito de modernizar los buses y elevar el estándar del servicio entregado a los usuarios. En este contexto, el Programa Renueva Tu Micro permite a los propietarios retirar de circulación (chatarrizar) buses antiguos y reemplazarlos por unidades nuevas o menos antiguas, según corresponda, promoviendo mejoras en seguridad, eficiencia energética y reducción de emisiones contaminantes. Su objetivo central es mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad del transporte público. Entre los años 2011 y 2016, el programa se ejecutó de manera continua, lo que facilitó la actualización permanente de la flota. Sin embargo, la intermitencia posterior en su implementación ha generado un notable envejecimiento de los vehículos, ya que muchos propietarios no cuentan con la capacidad financiera para renovar sus buses sin el apoyo de este subsidio, afectando con ello la calidad del servicio y la operación del sistema.											
PROPUESTA RENUEVA TU MICRO 2026											
En atención a la solicitud realizada desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, se presenta un nuevo programa, cuya ejecución y finalización este Gobierno Regional busca desarrollar dentro del mismo año, con el propósito de retomar y asegurar la continuidad anual de esta iniciativa, permitiendo establecer un proceso regular de renovación de flota cada año. Asimismo, el programa propone distribuir los fondos según el tipo de vehículo entrante (bus) y el régimen de operación del servicio, con el fin de asignar los recursos de manera más equitativa dentro de la región. En el caso de los servicios regulados del Gran Concepción, se establece como condición base la incorporación de buses con estándar RED y acceso universal, poniendo especial énfasis en avanzar hacia la electromovilidad. Esto de acuerdo a la siguiente propuesta:											
<table><tr><th>ASIGNACION</th><th>MONTO</th></tr><tr><td>Buses eléctricos alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana</td><td>MM\$ 5.000</td></tr><tr><td>Buses diésel alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana</td><td>MM\$ 3.200</td></tr><tr><td>Buses con escalones resto de la región</td><td>MM\$ 1.400</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>MM\$ 9.600</td></tr></table>		ASIGNACION	MONTO	Buses eléctricos alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 5.000	Buses diésel alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 3.200	Buses con escalones resto de la región	MM\$ 1.400	TOTAL	MM\$ 9.600
ASIGNACION	MONTO										
Buses eléctricos alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 5.000										
Buses diésel alto estándar servicios regulados Gran Concepción, Tomé y Santa Juana	MM\$ 3.200										
Buses con escalones resto de la región	MM\$ 1.400										
TOTAL	MM\$ 9.600										
INFORMA:	FECHA										
Claudio Ampuero Mancilla	05 de diciembre de 2025										

